

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAHAGUN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 N° 10-29 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 15 de marzo de 2023

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista el recurso de reposición impetrado por el apoderado de la sucesora procesal contra el auto que libró mandamiento de pago de fecha noviembre 26 de 2020, por el término de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días . Dentro del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
SINGULAR	2020-00204	RAFAEL BANDA PEREZ	LUIS EMIRO SIERRA UPARELA

FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETELT
SECRETARIO